MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC 38/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA PAVIMENTACION DE TRAMOS ALIMENTADORES DE LA RED VIAL NACIONAL – Paquete N° 3

ID: 295051

ADENDA N° 5

Asunción, 28 de abril de 2015

1- En la Sección VI. Formularios, en el Formulario N° 12

DONDE DICE:

Compromisos Contractuales Vigentes

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del integrante del Consorcio: _____
Llamado MOPC No.:

N°	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor total de la Obra	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico.	Contratista		
							Indiv.	Cons.. (% participación)	Subcont. (% participación)
1									
2									
3									
4									
5									
6									
		Total							

DEBE DECIR:

Compromisos Contractuales Vigentes

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del integrante del Consorcio: _____
Llamado MOPC No.:

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Contratación

N°	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor total de la Obra (*)	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico.	Contratista		
							Indiv.	Cons.. (% participación)	Subcont. (% participación)
1									
2									
3									
4									
5									
6									
		Total							

(*) En caso de participación en Consorcio, se tomara el valor de la obra en el porcentaje de participación del contratista en el Consorcio.

2- En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato

DONDE DICE:

CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados *b)* La entrega total o parcial al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC.

DEBE DECIR:

CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* La entrega total o parcial al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

3- En las especificaciones técnicas, ítem Instalaciones y Servicios Especiales

DONDE DICE:

b. Provisión de instalaciones edilicias nuevas o usadas. Las mismas deben estar en buenas condiciones, con las comodidades necesarias para la vivienda y oficina de la Supervisión designada por el MOPC. Estas instalaciones deberán estar listas para su uso y ocupación, incluyendo el amoblamiento necesario cuando el Contratista instale su campamento-obrador o al principio de ejecución de la obra. La ubicación y disposición de las instalaciones para los empleados de la Supervisión deberá ser aprobado por la Fiscalización.

Las instalaciones requeridas deberán contar con una superficie mínima de 100m2, construidos con materiales de primera calidad, debiendo contar con servicios sanitarios, agua corriente, electricidad, mobiliario mínimo para alojamiento de dos (2) personas, dos (2) dormitorios, cocina amoblada, comedor, lugar de estar, baño con agua fría y caliente, lavadero, oficina con no menos de 12 m^2.

DEBE DECIR:

b. Provisión de instalaciones edilicias nuevas o usadas. Las mismas deben estar en buenas condiciones, para oficina de la Supervisión designada por el MOPC. Estas instalaciones deberán estar listas para su uso y ocupación, incluyendo el amoblamiento necesario cuando el Contratista instale su campamento-obrador o al principio de ejecución de la obra. La ubicación y disposición de las instalaciones para los empleados de la Supervisión deberá ser aprobado por la Fiscalización.

Las instalaciones requeridas deberán estar construidas con materiales de primera calidad, debiendo contar con servicios sanitarios, agua corriente, electricidad, mobiliario mínimo para dos (2) personas, y la oficina con no menos de 12 m^2.

4- La lista de cantidades publicada se reemplaza por el anexo a la presente adenda.

5- En los planos, se adjunto como anexo a la presenta adenda los planes correspondientes a:

- Badén de hormigón
- Planos de Cunetas, cordones y disipadores
- Plano de ubicación de los diferentes Tramos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación